







## BAREMO ADMISIÓN CURSO 2024/2025

	CIRCUNSTANCIA PUNTUABLE SEGÚN LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN PUNTOS
a)	Existencia de hermanos/as matriculados en el centro solicitado:
100 14	Primer hermano/a
b)	Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo de alguno de los progenitores o tutores legales al centro docente solicitado.  Centros solicitados en la misma unidad territorial de admisión que la del domicilio familiar o del lugar de trabajo alegado
c)	Rentas anuales per cápita de la unidad familiar
18 18 18 (S)	Inferior o igual a un tercio del IPREM
d)	Progenitores o tutores legales que trabajen en el centro solicitado
e)	Condición legal de familia numerosa:
f)	Alumnado nacido de parto múltiple
g)	Condición de familia monoparental
h)	Acogimiento familiar del alumnado
i)	Concurrencia de discapacidad igual o superior al 33% en el alumnado o en alguno de sus progenitores o hermanos/as:
5 0 2	en el alumno
j)	Condición de víctima de violencia de género o de terrorismo
k)	"Ser familiar hasta 1 <sup>er</sup> grado de consanguinidad de un antiguo alumno o alumna del centro del que se solicita plaza"